

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 351 2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **30 SEP 2021**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente con HT N° 012749-283 de fecha 27 de setiembre de 2021, el Abog. JUAN CARLOS MARTINEZ CHURA presento su Carta de renuncia a cargo de confianza por motivos estrictamente personales y, en Acuerdo con el Art.18 de la Ley de Productividad y Competitividad laboral (D.S. N°003-97-TR) solicita se exonere del plazo establecido por ley y se sirva aceptar la renuncia.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 309-2021-300-EPS TACNA S.A. de fecha 24 de marzo de 2021, se le encargó a partir del 25 de marzo de 2021 como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la EPS TACNA S.A., al Abog. JUAN CARLOS MARTINEZ CHURA, cargo considerado de Confianza.

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Manual de Organizaciones y Funciones de la EPS TACNA S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°467-2019-300-EPS TACNA S.A., de fecha 02 de diciembre de 2019, y de conformidad al estatuto Social de la EPS TACNA S.A. es potestad del Gerente General, dar por concluida y designar a los funcionarios de confianza.

Que estando conferidas en el Estatuto de la Entidad las facultades del Gerente General y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por el Abog. JUAN CARLOS MARTINEZ CHURA como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la EPS TACNA S.A. cargo considerado de confianza, al término de la presente jornada.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el citado servidor en el artículo anterior, deba hacer entrega de cargo, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de la entidad.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas en comunicación con la División de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/sbdlr
Distribución: GAF, OAL, RR.HH, Interesado y Archivo

Av. Dos de Mayo N° 372 - Tacna
Telf. (052) 583446 - Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe

Juan Alberto Seminario Machuca
00515194



138

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
30 SEP 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg. No. _____
Hora _____ In. *Qui*

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **30 SEP 2021**
Reg. No. _____
Hora _____ Firma: *[Signature]*

RECURSOS HUMANOS
ORA: **30 SEP 2021**
20
Reg. No. _____ Firma: *[Signature]*

HORA: 28 SEP 2021

Reg. N° 4296 Firma

EPS TACNA S.A.
GERENCIA GENERAL

27 SEP 2021
4054

Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

Sumilla: Renuncia a cargo de confianza

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EPS TACNA S.A.-

EPS TACNA S.A.
Entidad Proveedor de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.

27 SEP 2021

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg: _____
Hora: _____

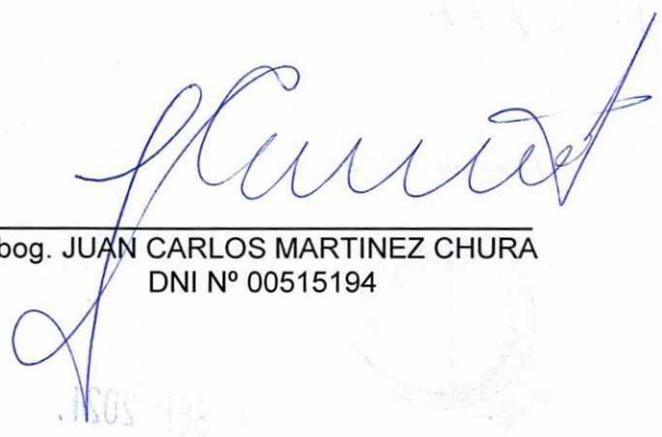
JUAN CARLOS MARTINEZ CHURA, identificado con DNI N° 00515194, con domicilio real en calle Libertad Lte. B distrito de Pocollay – Tacna, ante Ud. me presento y Atte. digo:

Que, vengo desempeñando el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la EPS Tacna S.A. desde el 25 de Marzo del presente año 2021, por motivos personales presento mi renuncia a dicho cargo, solicitando a Usted se me exonere del plazo señalado en el Art. 18 del D.S. 003-97-TR, solicitando a su vez que se me considere como mi último día de trabajo el día 30 de setiembre del presente año 2021, agradeciendo a la Entidad por la oportunidad laboral que se me brindó.

POR LO EXPUESTO.-

A Ud. Solicito acceder.

Tacna, 21 de Setiembre del 2021.



Abog. JUAN CARLOS MARTINEZ CHURA
DNI N° 00515194

EPS TACNA S.A.
TRAMITE DOCUMENTOS

27 SEP 2021

Registro: 012749-233

Hora: _____ Firma: _____

LA RECEPCION NO SE HA HECHO

